

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.565.

**CENTRO MÉDICO DELFOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Delfos, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2001, a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de avenida Hospital Militar, 151, de Barcelona,

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del año económico de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Cesar y nombrar Administradores.

Cuarto.—Renovación Auditor.

Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución o elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Martí Sirvent.—19.486.

**COESGA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, para su celebración en el domicilio social, el día 25 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre situación de la empresa.

Quinto.—Adopción del acuerdo de disolución de la compañía.

Sexto.—Cese del Administrador. Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación de Balance de liquidación, así como de relación de bienes de la misma, para su entrega a la Comisión liquidadora.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.424.

**COMPañÍA OPERADORA DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 25 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el hotel «Ritz», plaza de la Lealtad, número 5, 28014 Madrid, el día 23 de mayo de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y formalización de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de más de 300 acciones que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la compañía con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a

favor de las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como todos aquellos documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los señores accionistas que la sociedad estima que previsiblemente exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Blasco Lozano.—19.517.

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2001, a las trece horas, en el paseo San Francisco, 18, o en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 4.950.960 pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones, para constituir una reserva indisponible.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.371.

**COSTAGES, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.556.

**CRISTIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social de la entidad, el próximo día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2000 e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—19.616.

**CRISTOBALMENDI, SIM, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.553.

**CUERNAVACA INVEST, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.529.

**CULTURA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en la calle Portugal, 13, planta tercera, puerta E, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Agustín Antúnez Díaz.—18.473.

**DEGW TWYNSTRA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA****Unipersonal****(Antes «TWYNSTRA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA»)****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****DEGW ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Degw Twynstra Ibérica, Sociedad Anónima», unipersonal (antes «Twynstra España, Sociedad Anónima», unipersonal), y «Degw España, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el 20 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por parte de la primera de ellas, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, accionista único de la absorbida, y por tanto sin ampliación de capital social de la misma, considerándose como Balance de fusión el cerrado el 31 de diciembre de 2000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil, que prevé que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2001.

Asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión